



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 07 de 2020

Oficio No. 5430/551/2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. VICENTE CUAIRAN RUIDIAZ

Jefa del Departamento de Estomatología

Presente

En atención al oficio 2470/068/2020 en el que solicita se ratifique la suficiencia presupuestal número 5430/028/2020 por la cantidad de \$3,383,930.34 (tres millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta pesos 34/100 M.N.) para adquisición de material dental, cubriendo del 1 de febrero al 30 de junio del 2020; con cargo a la partida 25401 y 25501.

Al respecto, le informo que **se ratifica autoriza la suficiencia presupuestal, misma que incluye I.V.A., como se muestra en el siguiente cuadro:**

Partida	Monto solicitado	Monto autorizado
25401	\$3,256,548.42	\$3,256,548.42
25501	\$127,381.91	\$127,381.91
Total	\$3,383,930.33	\$3,383,930.33

Por lo anterior, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Gerardo Blanco Rodríguez.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirección de Recursos Materiales.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfv



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Estomatología

Ciudad de México, 8 de octubre de 2020.

Oficio No. 2470/C-20/2020

LCD.A. GRACIELA VILLEDA GONZALEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS
PRESENTE

En atención al oficio 5220/1081 bis/2020, en donde solicita se ratifique la cantidad del techo presupuestal con numero de oficio 5430/028/2020 por un monto de \$3,383,930.33, al respecto le comento que el Departamento de Presupuesto envía respuesta positiva mediante el oficio 5430/551/2020 para poder continuar con el procedimiento de "Invitación a cuando menos tres personas" y poder adquirir el material Dental que este Departamento requiere.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. VICENTE CUAIRÁN RUIDÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA

VCR/alas



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9030 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VALENTI



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Estomatología

Ciudad de México, 6 de octubre de 2020.
Oficio No. 2470/ 068 /2020

Acuse

C. SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe y ratifique la cantidad de \$3,383,930.33 autorizada mediante el oficio 5430/028/2020 de fecha enero 30 de 2020, para poder continuar con el procedimiento de "Invitación a cuando menos tres personas" y poder adquirir el material Dental que este Departamento requiere.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. VICENTE CUAIRÁN RUIDÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA

VCR/alas



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9030 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, enero 30 de 2020

Oficio No. 5430/ 028 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. VICENTE CUAIRAN RUIDIAZ

Jefa del Departamento de Estomatología
Presente

En atención al oficio 2470/010/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$3,383,930.34 (tres millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta pesos 34/100 M.N.) para adquisición de material dental, cubriendo del 1 de febrero al 30 de junio del 2020; con cargo a la partida 25401 y 25501.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal, misma que incluye I.V.A., como se muestra en el siguiente cuadro:**

Partida	Monto solicitado	Monto autorizado
25401	\$3,256,548.42	\$3,256,548.42
25501	\$127,381.91	\$127,381.91
Total	\$3,383,930.33	\$3,383,930.33

Por lo anterior, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Gerardo Blanco Rodríguez.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica.
Subdirección de Recursos Materiales.

C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfv



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MADRE DE LA PATRIA